IISSN: 2463-039X

SALUD PÚBLICA

Boletín legislativo & político

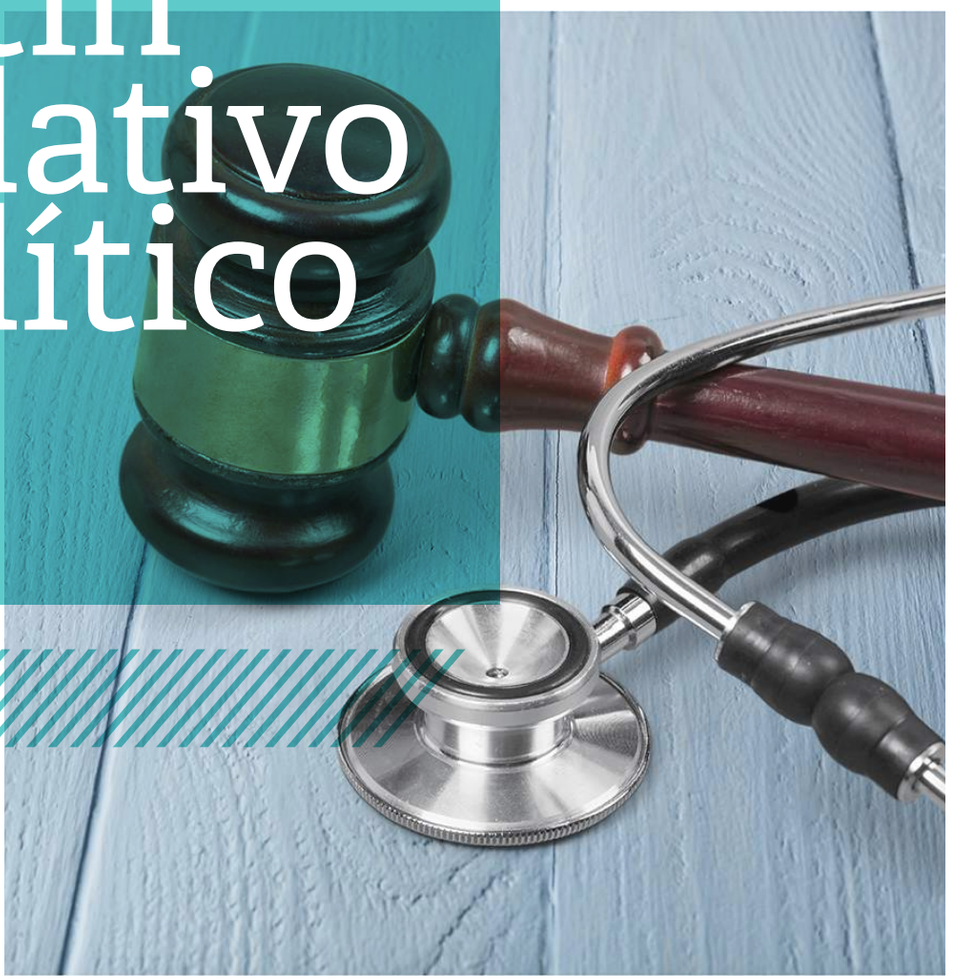

2017

11

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

COMUNICACIONES

ISSN: 2463-039X

Boletín Legislativo y Político

Noviembre de 2017

Primer periodo cuarta legislatura del Congreso de la República 20/07/2017 – 16/12/2017.

Cuatrienio 2014-2018.

María Isabel Calderón Cortes[1]

1. María Isabel Calderón Cortes, Profesional en política y relaciones internacionales, Universidad Sergio Arboleda.

Tabla de contenido

1. Proyectos radicados en noviembre de 2017 **3**

Proyecto de ley 164 de 2017 Senado [Seguridad alimentaria] **3**
Proyecto de ley 165 de 2017 Senado [Obligatoriedad del rotulado nutricional tipo CDO] **4**

2. Seguimiento a proyectos anteriores **6**

3. Bibliografía **9**

El presente boletín legislativo contiene el seguimiento realizado a todos los proyectos de ley radicados en el Congreso de la República relacionados con el control del cáncer. En primer lugar se analizan los proyectos radicados en el mes de noviembre y, en segundo lugar, se registra el seguimiento realizado a los proyectos analizados anteriormente.

Para lo anterior se consultaron fuentes oficiales tanto del Senado de la República como de la Cámara de Representantes.

1. Proyectos radicados en noviembre del 2017

Número de proyecto de ley	Título	Fecha de radicación	Autores
164 de 2017 Senado	Por medio de la cual se establece el marco para la política pública de seguridad alimentaria con calidad nutricional [Seguridad alimentaria].	Noviembre 7 de 2017	Germán Darío Hoyos Giraldo (Partido de la U) y Luis Fernando Duque García (Partido Liberal Colombiano).
165 de 2017 Senado	Por medio de la cual se establece como obligatorio el rotulado nutricional tipo CDO monocromático para alimentos y bebidas envasadas, empacadas y enlatadas [Obligatoriedad del rotulado nutricional tipo CDO].	Noviembre 7 de 2017	Daniel Alberto Cabrales Castillo (Partido Centro Democrático).

- Proyecto de ley 164 de 2017 Senado. Por medio de la cual se establece el marco para la política pública de seguridad alimentaria con calidad nutricional [Seguridad alimentaria].

Autores: Germán Darío Hoyos Giraldo (Partido de la U) y Luis Fernando Duque García (Partido Liberal Colombiano)

El presente proyecto de ley tiene como objetivo general establecer los lineamientos para la formulación de la política pública social para asegurar el derecho humano a la seguridad alimentaria, que debe garantizarse con calidad nutricional y respeto a las políticas de soberanía alimentaria. En este sentido, el proyecto enfatiza en el reconocimiento de la diversidad cultural de las comunidades para construir un plan alimentario adecuado y acorde a lo que puede producir su entorno, de tal forma que se desarrolle la productividad agroalimentaria de los pueblos y así evitar afectaciones por las distorsiones externas del mercado, específicamente los altos precios de los alimentos.

El presente aquí en mención, plantea unos objetivos específicos que apuntan al cumplimiento del objetivo general, dentro de los cuales se destacan:

- Promover el establecimiento de planes, programas y proyectos de producción y productividad agroalimentaria enmarcados en los principios del desarrollo sostenible.
- Implementar estrategias, programas y proyectos sobre el consumo de alimentos nutritivos para reducir los índices de desnutrición, deficiencias nutricionales, sobrepeso y obesidad.
- Promover un etiquetado nutricional que permita informar de manera sencilla, didáctica y suficiente a los consumidores sobre los contenidos en grasas, sal y azúcar de los productos alimenticios.
- Impulsar la articulación interinstitucional y el diseño de mecanismos de cooperación para mejorar la gobernanza de las políticas de producción y comercialización agroalimentaria.
- Incentivar el consumo de alimentos sanos y nutritivos estableciendo criterios para la información idónea sobre los valores nutricionales, tomando referencias como el etiquetado nutricional.

- Fomentar la participación de consumidores, productores, organizaciones campesinas y pueblos originarios, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas relativos a la seguridad alimentaria con calidad nutricional.

Cabe resaltar, que el ideal es que los objetivos se materialicen bajo los principios de participación y gobernanza, monitoreo y evaluación, acceso en condiciones de equidad, no discriminación, empoderamiento, sostenibilidad, resiliencia e interpretación más favorable. Dentro de estos, se destaca el especial énfasis en que todas las personas participen en la construcción, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos con relación directa o que impacten en la seguridad alimentaria con calidad nutricional, esta participación debe ser libre, significativa y activa, pudiendo ser de forma directa o de forma representativa.

- Proyecto de ley 165 de 2017 Senado. Por medio de la cual se establece como obligatorio el rotulado nutricional tipo CDO monocromático para alimentos y bebidas envasadas, empacadas y enlatadas [Obligatoriedad del rotulado nutricional tipo CDO].

Autores: Daniel Alberto Cabrales Castillo (Partido Centro Democrático).

Este proyecto de ley tiene como objeto implementar un rótulo de cantidades diarias orientadas (CDO)[2] en los alimentos y bebidas envasadas, empacadas y enlatadas. Este rotulado sería adicional al establecido en la resolución 333 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social para este tipo de alimentos.

El ideal del rótulo tipo CDO es que sirva como guía diaria de alimentación indicativa de la cantidad de determinados nutrientes (sodio, azúcares y grasas totales entre otros) de un alimento determinado en relación con la dieta diaria de un adulto. Por lo anterior, en el rotulado se debe incluir una tabla que contenga las cantidades diarias orientativas para los datos nutricionales principales. El porcentaje del nutriente será determinado con base en la ingesta diaria recomendada en la dieta de un adulto.

La creación de este rotulado estará reglamentada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y su implementación deberá ir en concordancia con las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana. Adicionalmente, esta misma entidad en compañía del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones y el apoyo del sector privado y la sociedad civil, deberán realizar campañas pedagógicas para educar a los consumidores de alimentos y bebidas envasadas, empacadas y enlatadas con respecto de la lectura del etiquetado nutricional establecido en la ley, así como los hábitos para una alimentación saludable.

Con estos dos proyectos se evidencia el interés de los legisladores por promover una dieta saludable y evitar de esta forma la obesidad como factor de riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT), que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituyen la principal causa de muerte a nivel mundial, ya que provocan más defunciones que todas las demás causas juntas y afectan más a las poblaciones de ingresos bajos y medios.

En el caso del proyecto 164 de 2017 Senado, se aprecia el interés por desarrollar una política pública de seguridad alimentaria que garantice una alimentación saludable a la población, y con el proyecto 165 de 2017 Senado, se evidencia la contribución de las CDO y su necesidad para una alimentación saludable, debido a que generan gran utilidad

2. En general, las CDO se refieren a la energía (calorías) y los cuatro nutrientes más importantes susceptibles de aumentar el riesgo de padecer algún trastorno relacionado con la alimentación: grasas, grasas saturadas, azúcares y sodio (o sal). La decisión de incluir CDO para carbohidratos, proteínas y fibra se deja en manos del fabricante. http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ciencias/tesis710.pdf

al consumidor a la hora de elaborar una dieta equilibrada al proporcionar información nutricional completa y objetiva respecto a los alimentos.

Adicional a estos proyectos, existen otros radicados que también apuntan hacia una alimentación saludable, algunos de estos son el 037/2016 de Cámara de Representantes "Por la cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones". Otro es el proyecto de ley 133/2016 de Cámara de Representantes "Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción orgánica en Colombia y se dictan otras disposiciones". Y por último, el proyecto de ley 019/2017 de Cámara de Representantes "Por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior resulta importante pues según la OMS una dieta saludable ayuda a la protección de la malnutrición en todas sus formas, así como a la prevención de las enfermedades no transmisibles como la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer. Esta misma organización establece que las dietas insalubres y la falta de actividad física están entre los principales factores de riesgo para la salud en todo el mundo.

Por otro lado, la OMS también hace especial énfasis en la ingesta calórica y nutricional, estableciendo que las grasas no deberían superar el 30% de la ingesta calórica total para evitar un aumento de peso, lo que implica dejar de consumir grasas saturadas para consumir grasas no saturadas y eliminar gradualmente las grasas industriales de tipo trans. En cuanto al consumo de azúcar y sal también establece unos límites, afirmando que el consumo de azúcar debe ser máximo del 10% de la ingesta calórica total y el de sal debe estar por debajo del 5%.

Con base a estos datos de referencia, los dos proyectos de ley analizados contribuyen significativamente al control de riesgo establecido en el Plan Decenal para el Control Integral del Cáncer, de igual manera incentivan la productividad agroalimentaria en el país, lo que da paso al desarrollo de una estrategia interesante que ha sido exitosa en otros países como México. En este sentido, se establece que al impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital humano, físico y tecnológico, se garantiza la seguridad alimentaria al contar con productos del campo más saludables.

2. Seguimiento a proyectos anteriores

Proyectos radicados en la Cámara de Representantes durante las legislaturas 2015-2016 y 2016-2017

Número de proyecto de ley	Título	Estado	Legislatura	Fecha de radicación
037/2016	"Por la cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones".	En Comisión Accidental por apelación de archivo	2016-2018	28 de julio de 2016

039/2016	“Por medio del cual se establece la práctica del juego, la creación y el deporte en el periodo vacacional de mitad de año para los estudiantes en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.	Publicada Ponencia Segundo Debate. El 24 de agosto, se solicitó un concepto institucional al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	2016-2017	29 de julio de 2016
82/2016	“Por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado y los bosques urbanos, periurbanos y de cuencas y se dictan otras disposiciones”. [Bosques urbanos]	Publicada Ponencia Segundo Debate	2016-2017	10 de agosto de 2016
103 /2016	“Por medio del cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio, de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario”.	Publicada Ponencia Segundo Debate	2016-2017	16 de agosto de 2016
133/2016	“Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción orgánica en Colombia y se dictan otras disposiciones”. [Producción agrícola sostenible]	Aprobado Segundo Debate	2016-2018	30 de agosto de 2016
16/2017	“Por medio de la cual se crean medidas para mejorar la calidad del servicio de atención en salud”. [Mayor calidad en la prestación del servicio de salud]	Archivado en debate el 7 de noviembre	2017-2018	24 de julio de 2017
019/2017	“Por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones”	Publicada Ponencia segundo debate	2017-2018	25 de julio de 2017
85/2017	“Por medio de la cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la salud y el bienestar de la familia”. [Programa de parques seguros]	Agendado para primer debate y en concepto Institucional Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2017-2018	10 de agosto de 2017
72/2017	“Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”. [Redefine las funciones de administración de recursos financieros]	Radicado	2017-2018	8 de agosto de 2017

134/2017	"Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones".	Radicado	2017-2018	12 de septiembre de 2017
135/2017	"Por medio de la cual se eleva la edad a veintiún (21) años para consumo y venta de bebidas embriagantes y se dictan otras disposiciones".	Radicado	2017-2018	13 de septiembre de 2017
167/2017	"Por medio de la cual se regula el consumo, publicidad y comercialización de aparatos de vaporización electrónica (sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina SEAN/SSSN)".	Radicado	2017-2018	4 de octubre de 2017
168/2017	"Por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre".	Radicado	2017-2018	10 de octubre 2017

Proyectos radicados en el Senado de la República durante las legislaturas 2015-2016 y 2016-2017

Número de proyecto de ley	Título	Estado	Legislatura	Fecha de radicación
057/2016	"Por medio de la cual se protege el cuidado de la niñez. - Ley Isaac -. [Ley Isaac]"	Publicada ponencia para cuarto debate	2016-2017	27 de julio de 2016
058/2016 - 319/2017 Cámara	Por la cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación y materiales primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva.	Publicada ponencia para tercer debate	2016-2017	28 de julio de 2016
059/2016	"Por el cual se toman medidas a fin de garantizar la efectiva prestación del servicio de salud oncopediátrica a los menores de 18 años en procura de la prelación de sus derechos fundamentales".	Archivado en debate el 3 de octubre	2016-2017	28 de julio de 2016

129/2016	"Por la cual se establecen normas para la protección, prevención y control de los efectos nocivos que para la salud tiene la exposición prolongada y sin debida protección a la radiación solar".	Aprobado Segundo Debate	2016-2017	31 de agosto de 2016
158/16	"Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013". [Convenio de Minamata sobre el mercurio].	Agendado para tercer debate en Cámara de Representantes bajo el número 139 de 2017	2016-2017	12 de octubre de 2016
026/2017	"Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones". [Ambiente libre de plomo]	Radicado	2017-2018	26 de julio de 2017
028/2017	"Por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". [Parques infantiles de integración]	Publicada ponencia para primer debate	2017-2018	26 de julio de 2017
051/2017	"Por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor".	Radicado	2017-2028	1 de agosto de 2017
061/2017	"Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas".	Aprobado en primer debate, se solicitó concepto Institucional Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social 924/17	2017-2018	2 de agosto de 2017

Queremos conocer su opinión sobre este boletín legislativo y político publicado por el **Instituto Nacional de Cancerología**.

Por favor indique sus respuestas en la siguiente encuesta:

https://es.surveymonkey.com/r/SW9TTZJ

Bibliografía

- ***Congreso Visible***
http//www.congresovisible.org/

- ***Cámara de Representantes***
http://www.camara.gov.co/index.php/secretaria/proyectos-de-ley#menu

- ***Gobierno de México***
https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/programa-de-productividad-y-competitividad-agroalimentaria-2017

- ***Organización Mundial de la Salud***
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11437%3A-new-approach-healthy-diet&catid=7587%3Ageneral&Itemid=42409&lang=es

http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report_summary_es.pdf

- ***Mónica Tatiana Acuña Castro. Propuesta de reglamentación técnica sobre las cantidades diarias orientativas (cdo) o guideline daily amount (gda) en el sistema de etiquetado nutricional dentro de la normatividad sanitaria colombiana.***
http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ciencias/tesis710.pdf

- ***Senado de la República***
http://190.26.211.102/proyectos/index.php/proyectos-ley/periodo-legislativo-2014-2018/2015-2016

ISSN: 2463-039X

Si desea recibir mensualmente este boletín directamente en su correo electrónico, por favor póngase en contacto con:

Grupo Políticas y Movilización Social
micalderon@cancer.gov.co
PBX +571 432 0160 ext: 4502, 4503

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

CC BY NC SA